

CONDICIONES DE ACCESO DE OBLIGADO CUMPLIMINETO

- En caso de presentar síntomas compatibles con la COVID-19 NO DEBERÁ ASISTIR AL PARTIDO.
- La entrada es personal e intransferible. Se solicitará el DNI en el acceso al recinto para acreditar la identidad.
- Para acceder al pabellón el portador de la entrada deberá cumplir las medidas sanitarias vigentes en cada momento:
 - o Toma de la temperatura.
 - o Desinfección de manos y calzado con carácter previo a la entrada al recinto.
 - o **USO OBLIGATORIO DE LA MASCARILLA FFP2 sin válvula** en todo momento. El uso de este elemento deberá ser el correcto, es decir, cubriendo parte del puente de la nariz, boca y barbilla.
- Se deberá mantener la distancia de seguridad interpersonal establecida de al menos 1,5 metros.
- La entrada al recinto se realizará de forma escalonada manteniendo las distancias de seguridad, recomendando las siguientes franjas de tiempo:
 - o 20:00 horas, apertura de puertas
 - o antes de las 20:35 horas, acceso sectores del primer anillo.
 - o antes de las 20:40 horas, acceso sectores del segundo anillo.
 - o antes de las 20:50 horas, acceso sectores del tercer anillo.
- No se permitirá la entrada al recinto con comida, estando prohibido comer en la instalación durante la disputa de los partidos. Sí se puede acceder con agua cumpliendo lo establecido en el Real Decreto 203/2010 (Botellas de plástico de menos de 500 ml sin tapón).
- El servicio de cantinas no estará disponible.
- Cada asistente tiene que ubicarse en la localidad que haya adquirido, sin posibilidad de cambio de ubicación.
- No se permite la entrada a menores de 14 años, debiendo ir los menores de edad acompañados de un adulto.
- Todo el público debe permanecer sentado durante el evento, pudiendo levantarse únicamente para ir a los aseos en caso de ser necesario.



GRAN CANARIA
CLUB DE BALONCESTO

cbgrancanaria.net   

- No está permitido fumar y no habrá ninguna zona habilitada en el Pabellón para ello.
- No se permite salir del recinto hasta que finalice en partido. En caso de hacerlo, no se podrá volver a acceder al mismo.
- Queda anulado el servicio de consigna, no estando permitido el acceso con elementos que sean susceptibles de ser arrojados.
- Queda prohibido, en todo momento, acercarse a la pista de juego así como a los jugadores y/o técnicos.
- La salida se realizará de forma escalonada. Los asistentes deberán permanecer en sus localidades y seguir las indicaciones dadas por el Club a través de la megafonía del pabellón, manteniendo siempre la distancia mínima interpersonal.

Inscrita en el Registro Mercantil de Las Palmas al folio 79, hoja G.C. 3503, tomo 882 Gral.-N.I.F.:a-35310598

